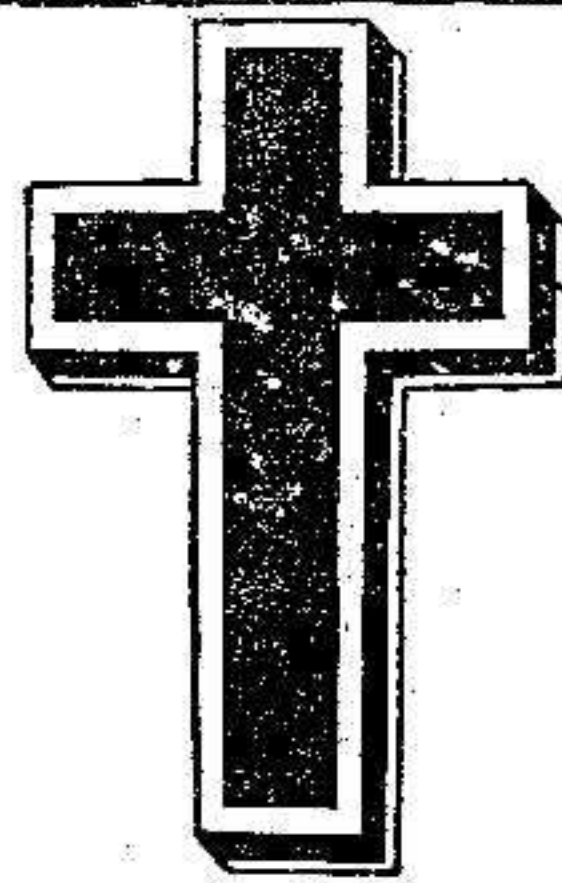


EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política. - Defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO XII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16 MELILLA—Jueves 15 de Enero de 1914 Franqueo concertado.—No se devuelven los originales. NUM. 3.797



D. O. M.

EL SEÑOR

DÓN SERAPIO PERÉ CALVO

HA FALLECIDO A LOS 68 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados, esposa Doña María López de la Blanca; hijos, Doña Francisca y D. Mariano; hijo político D. Cándido Lobera Girela; hermana Doña Gregoria; sobrinos, demás parientes y la Redacción de EL TELEGRAMA DEL RIF,

AL PARTICIPAR á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 15 á las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria Canalejas 18, al Cementerio de la Purísima Concepción, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

No se reparten esquelas.

Carta de Uxda

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El mal tiempo. Días de nieve. Noticias de Taurirt. Un convoy atacado. En L'Arúin

La actualidad es hoy el frío, que aunque tarde ha llegado más intenso que nunca, lo que, gracias á Dios, no quiere sin embargo decir que la temperatura haya sido inferior á cinco grados; mas el viento era tan cortante, que las gentes han tiritado.

El Narguechun ofrece pintoresco aspecto con el jaiké que la nieve le ha proporcionado y las montañas cercanas se hallan igualmente blancas.

Hace cuatro días, los bandoleros, que no sólo no se asustan del mal tiempo sino que saben aprovecharlo, atacaron á un importante convoy de camellos. El hecho es conocido en su esencia; pero se ignoran detalles del mismo, que se conocerán muy pronto, sabiéndose solo que el ataque se produjo entre Mestigmer y Taurirt.

Continúan con actividad las obras de construcción del camino de hierro militar.

Por el trozo terminado se hace activo tráfico y cuando se aumente el número de locomotoras, se habrán suprimido los convoyes á lomo y en carros. Se calcula que dentro de breves días estarán unidos Uxda y M'Sum. El comercio sigue pidiendo que se le permita utilizar este ferrocarril.

En L'Arúin Sidi-Mel-juk ha sido también muy cruel el temporal de nieves y los indígenas dicen que no recuerdan invierno igual.

Desde el día 2 al 5 cayó en tal abundancia la nieve, que alcanzó un metro 25 de altura.

Entre Marnia y Taurirt la circulación quedó interrumpida, tanto por la línea férrea como por la carretera, habiéndose visto obligados á detenerse los correos, que llegaron con tres fechas de retraso.

Cerca de Naima han quedado bloqueadas por la nieve varias carretas. Como consecuencia del temporal, se han encaucado las subsistencias y el kilogramo de patatas se vende á 0'50 pesetas.

Yudah.

Enero 1914.

AUTORIZACIÓN

La comisión organizadora ha sido autorizada por la Comandancia General para la celebración de las fiestas que han de tener lugar en Segangan, el próximo sábado, con motivo de descubrirse la lápida que ha de dar el nombre del laureado General Burguete á una de las principales calles de aquel poblado. Aquella tarde, los moros correrán la pólvora.

Elogios merecidos

El rescate de la Lloret

Como era de esperar, el gran triunfo logrado en el asunto de Leonor Lloret por el General Jordana, utilizando el instrumento de la Oficina Central de Asuntos Indígenas, de la que es jefe el Coronel Ardanaz, está siendo objeto de los naturales y merecidos elogios, no ya en España, sino en Argelia, donde se hace justicia á la magnitud de la obra realizada.

«La Liberté» de Orán publica una carta de don J. Jorro, con palabras de alabanzas para el Comandante General y para el Capitán La Calle, que alojó en su casa á Leonor, y comentándola escribe lo siguiente:

«Por lo que toca á nosotros en este asunto, hemos sido guiados por un sentimiento de piedad, bien humano.

«Hemos sabido después de las dificultades encontradas por el lado francés en favor de la desgraciada, los loables esfuerzos y la persistente voluntad, al fin triunfante de nuestros amigos los españoles.

«Los oraneses, que no olvidan que Leonor Lloret es oranesa, guardarán de la noble conducta del General Jordana y de sus oficiales, un recuerdo de impecable gratitud.»

Refiriéndose á estos párrafos, dice «El Correo», de Orán:

«El Correo Español» se honra sobremanera en hacerse eco de esas manifestaciones, donde palpita el espíritu de la justicia, que evidencian cuán intensa y próspera es la labor que el ilustre general Jordana, secundado por la brillante oficialidad de nuestro Ejército, realiza en el Rif.»

DESTINOS

Los reclutas de Melilla

Entre los reclutas de esta plaza que deben incorporarse en seguida á los Cuerpos respectivos, figuran cuatro que, con antelación, pidieron ser destinados á determinados Cuerpos de esta plaza.

Sus deseos se han visto satisfechos. La Caja de Recluta de Málaga, comunicó anoche á la Comandancia General los datos siguientes:

Don Miguel Vila Calzada, destinado á la Comandancia de Intendencia de Plaza.

Don Luis Sentis Melendo (oficial de Telégrafos afecto á esta Central), destinado al regimiento Mixto de Ingenieros.

Don Sebastián Lustedo Ortega (oficial de Telégrafos afecto á la estación de Cabo de Agua), destinado al regimiento de Melilla.

Y don Luis Gastalver Jimeno, destinado á Sanidad Militar.

Don Serapio Peré

Escribimos bajo una impresión de profunda pena. Don Serapio Peré, padre político de nuestro querido Director D. Cándido Lobera, ha muerto.

La mortal enfermedad que sufrió pareció ceder algo anteanoche, permitiendo abrigar á la familia del paciente, alguna aunque pequeñísima esperanza, pero era sin duda la mejoría precursora de la muerte porque ayer tarde á las dos nuestro respetable y estimado amigo entraba en el período agónico, produciéndose el fatal y triste desenlace minutos después de las seis, en que falleció rodeado de su amante familia.

El finado llevaba en esta plaza desde el año 1889, habiéndose dedicado al comercio en el que gozó de excelente reputación y sólido prestigio, siendo de todos querido.

Sus hermosas prendas le hicieron ser elegido para representar al vecindario en la Junta de Arbitrios, desempeñando largos años el cargo de Vocal, mucho después de haberse retirado de los negocios.

En dicha Corporación trabajó con verdadero entusiasmo por los intereses de esta población, de la que era el vecino más antiguo de los no hijos de Melilla, y fuera de la Junta hizo lo propio, habiendo ido en comisión á Madrid en el año 1904 en unión de otras personas muy caracterizadas, para luchar en contra de determinados proyectos que, de realizarse, hubieran puesto á esta ciudad en las mismas condiciones tributarias que las de la Península, con lo que su desarrollo, iniciado ya entonces, se hubiera seguramente visto detenido.

Sus caritativos sentimientos le llevaron á la Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia.

Gozando de generales simpatías conquistadas con su bondadoso carácter, con su afable trato y con su probidad sin tacha, la noticia de su muerte habrá causado, es bien cierto, hondo pesar, porque como decimos, el finado contaba con el cariño de cuantos le trataron, lo que sin duda se pondrá de manifiesto con ocasión de su entierro.

Hacemos presente la expresión de nuestro profundo pésame á su aflijida esposa y desconsolados hijos, é hijo político, nuestro querido Director D. Cándido Lobera, deseándoles toda la resignación necesaria para sobrellevar la irreparable pérdida que lloran. La conducción del cadáver al Cementerio de la Purísima Concepción, se verificará esta tarde á las cuatro.

«Dios tenga en su gloria el alma del finado!»

PRODUCTOS MARROQUÍES

III

Esta combinación ofrece el maximum de ventajas y el minimum de inconvenientes, pudiendo realizarse en dos formas distintas, á saber: franquicia para los productos naturales de una zona determinada, ó franquicia á los productos de todo el territorio marroquí colocado bajo la influencia francesa.

A la primera de estas dos modalidades, habla anunciado su adhesión la Asociación de la Industria y de la Agricultura francesa, para el caso de que no se fuese á la abogación pura y simple de la ley del 67.

Después de un examen detenido, se ha juzgado preferible adoptar la segunda, á condición de que los productos sean designados y de que la cantidad que puede admitirse se determine todos los años por un decreto.

Las ventajas de esta solución no necesitan ser indicadas. Las relaciones comerciales no serán rotas entre Marruecos y nuestra colonia argelina y los colonos y los pueblos musulmanes de uno y otro territorio conservarán un estrecho contacto conveniente para la influencia de Francia.

Importa, sin embargo, que Argelia y la Metrópoli no sean víctimas de las facilidades que damos á los marroquíes y he ahí por que ha sido necesario atemperarlos con dos elementos de garantía: limitación de los productos y limitación de cantidades.

Los productos admisibles en franquicia serán los cereales, frutas y legumbres (á excepción de las uvas) y sobre todo el ganado de que Argelia y Francia hacen un comercio importante.

En favor de la admisión de estos productos hablan dos circunstancias: la carestía de la vida cada día mayor y la prosperidad actual de nuestros agricultores.

El proyecto formulado no acordando la franquicia sino á ciertas frutas no manipuladas, excluyendo á las uvas, da satisfacción á los viticultores franceses y argelinos y no se hace mención de las aceitunas, porque en nuestras tarifas están exentas de derechos.

Pero la enumeración limitativa de los productos no podrá bastar; el interés de la agricultura argelina y metropolitana exige que los entrados en franquicia de cereales y de ganado no pasen de ciertos límites. Una cláusula en este sentido sería perfectamente eficaz para nuestros productores cualquiera que fuese la extensión del territorio de que se trate completada la disposición con un certificado de origen.

«Como fijar las cantidades? Sin disimular las dificultades que en ello pueden presentarse, y las cuales son consecuencia de no

saber nada con precisión ni sobre la fuerza productiva de Marruecos ni sobre su capacidad de consumo, hemos pensado que se podría hacer el calculo sobre la base de las entradas en Argelia en los últimos cinco años: este término medio será aumentado en la mitad y aun podrá ser doblado teniendo en cuenta las nuevas facilidades que dará á los marroquíes la penetración francesa, estimulando su iniciativa. Así determinadas las cifras oscilarían alrededor de 105.000 quintales para los cereales; 6.000 quintales para las frutas, 1.000 quintales para las legumbres, 38.000 cabezas para los bueyes y 335.000 para el ganado lanar.

Inspirándonos en estas diversas consideraciones se ha declarado el proyecto de ley, que tenemos el honor de emitir nuestras deliberaciones.

Proyecto de ley

Artículo 1.º Las disposiciones comprendidas en el art. 6.º de la ley de 17 de Julio de 1867 y en la tabla D. anexa á dicha ley, son anuladas en lo que se refiere á los productos naturales ó fabricados, originarios de Marruecos ó importados en Argelia por la vía de tierra.

Las mercancías importadas por esta vía estarán sometidas á las condiciones ordinarias de la importación por mar.

Art. 2.º Por excepción al artículo precedente, son admitidos en franquicia de derechos de aduana los productos que se enumeran importados directamente por la vía de tierra, y reconocidos originarios de la zona de influencia francesa en Marruecos.

Animales vivos de las especies bovina, ovina, caprina y porcuna.

Cereales en grano: frutas de mesa y legumbres frescas ó secas, excepción de las uvas.

Art. 3.º El beneficio de la exención será subordinado á los certificados de origen que libren las autoridades del lugar de la expedición.

Art. 4.º Decretos firmados á propuesta de los ministerios de Comercio, Negocios Extranjeros, Interior, Hacienda y Agricultura, fijarán cada año, según las estadísticas oficiales establecidas por el Residente General, las cantidades que puedan admitirse.

Art. 5.º La presente ley entrará en vigor en 1.º de Enero de 1915.

Españoles militares completos
José & Yamin Benarroch
General Ghacel, 10—Melilla
Vestuarios para el Ejército y Fuerzas Indígenas.

Especialidad en géneros KAKI colores sólidos garantizados; grandes existencias en trajes KAKI y demás equipos para entregar inmediatamente.
Facilitamos muestras á los cuerpos que lo soliciten para que las sometan al análisis que crean conveniente. 63-1-d
Se han recibido los cubre cargas reglamentarios impermeabilizados.

UNA CARTA INTERESANTE

Los pueblos y sus soldados

Huevar á 19 de Diciembre 1913.

Sr. D. Manuel Ortiz Paz.

Estimado paisano: Por tus heroicas y dignas jefes te serán entregadas cinco pesetas que te corresponden de la suscripción abierta en la Escuela, por iniciativa de nuestro querido y celoso maestro D. Agustín Sanz, y de lo que por el pueblo hemos recaudado una comisión de niños de la Escuela, con el fin de mandar el aginaldo á los paisanos que, cumpliendo la honrosísima misión de defender á la Patria, os encontráis en tierras africanas, para que veáis nos acordamos de vosotros y para que con este pequeño obsequio celebréis agradablemente la Natividad de N. S. Jesucristo.

Sabemos que cada uno de vosotros cumple con su deber y que estáis dispuestos á llegar hasta el sacrificio si la Patria así lo exige; pero es preciso, además, que, como la noble idea que os guía es la de la civilización, os portéis tan humanitariamente, que en vez de dejar odios, ruinas, desolación y muerte, vuestro paso por las kábilas se distinga por que deje en pos de sí como estela luminosa el amor á nuestra gloriosa nación, la cultura, la fecundidad y la vida.

Nosotros, que amamos á nuestra hidalga nación, la invicta España, con todo el cariño de que nuestra alma es capaz, la servimos hoy asistiendo á la Escuela en donde nuestro digno maestro nos inculca el santo amor á la Patria, hace que estudiemos, que seamos fuertes, dignos y honrados, para que siempre y en todos los estados la sirvamos, y cuando nos llame para defenderla con las armas acudamos presurosos y alegres á vestir el honoroso uniforme del soldado y á empuñar con arrojo y valor el fusil y la espada, y como buen disciplinado hacer uso de ellas cuando nuestros dignos jefes nos lo ordenen, y á no rendidas si no con la vida, y si este caso llegara, morir bendiciendo á España y con la sonrisa en los labios por haber cumplido con el deber más sagrado que el hombre tiene en la tierra.

Deseándote felices Pascuas, así como también á nuestro valeroso Ejército, se despiden de tí al grito de «Viva España! Viva el Rey! Viva el Ejército! tus paisanos Francisco Morera.—Antonio Boza.—Juan José Buzón.—Juan Buzón.—Juan José Sanz y José Medina.

DE SOCIEDAD

Han experimentado gran mejoría en la enfermedad que padecen, las bellas hijas del Excmo. Sr. Comandante General.

En el vapor correo de ayer regresó á la plaza, después de haber pasado breve temporada en la Península, la distinguida Sra. doña Carmen Moreno, esposa del segundo Comandante de Marina don Jacobo Gener.

